

## KARIBU, « Amigos del pueblo africano »

### Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

#### 1. Actividad de la entidad

- La Asociación KARIBU “Amigos del pueblo africano” (en adelante la Asociación) se constituyó el 14 de enero de 1991, como organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro.
- El domicilio de la Asociación se encuentra establecido en Madrid, calle Santa Engracia nº 140.
- La Asociación se crea con fines de humanitarios y sin ánimo de lucro, carente de filiación política o religiosa, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de asociaciones.
- Tiene como fin ofrecer un centro de acogida, permanencia y asistencia para prestar la ayuda necesaria a toda persona, preferentemente de origen africano, y a otros colectivos en situación análoga.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### 2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Presidente de la Asociación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2018.
- Y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2014, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta Directiva, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta Directiva de la Asociación, el 09 de marzo de 2019.

## *2.2. Principios contables.*

- La Asociación ha elaborado sus estados financieros siguiendo los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

## *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

- La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
  - Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.).
- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## *2.4. Comparación de la información.*

- Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memorias de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

## *2.5. Agrupación de partidas.*

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

## *2.6. Elementos recogidos en varias partidas.*

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.
-

### 2.7. Cambios en criterios contables.

- Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.8. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 2.9. Importancia relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

## 3. Aplicación del Excedente

Base de reparto	Importe	
	2018	2017
Excedente del ejercicio	-35.983,47	-960,40
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras Reservas de libre disposición		
A Compensar con Ejercicios Futuros	-35.983,47	-960,40
Total	-35.983,47	-960,40

## 4. Normas de registro y valoración

### 4.1. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Maquinaria	18	12
Mobiliario	20	10
Equipos Procesos de Información	8	25
Elementos de transporte	14	16

#### 4.2. Instrumentos financieros.

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;

#### 4.2.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros.

#### 4.2.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.3. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### 4.4. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### 4.5. Provisiones y contingencias.

- La Entidad realiza las provisiones que estima oportunas para hacer frente a los posibles riesgos consecuencia de sucesos pasados cuya extinción es previsible que se desprenda de recursos en un futuro. Así mismo se realiza una evaluación de las posibles contingencias existentes a la fecha de cierre del ejercicio, registrándose en su caso su cuantificación en un escenario de prudencia valorativa.

#### 4.6. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Con respecto a la contabilización de dichos gastos se sigue el criterio de devengo, no existiendo compromisos a medio o largo plazo, que fueran susceptibles de provisionar.

#### 4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Las donaciones son imputadas como ingresos también en el momento de producirse y la valoración por el total concedido, Corresponden en la mayoría de los casos a cuotas de socios y donantes.

#### 4.8. Impuesto sobre beneficios.

- Debido a que la Entidad está sujeta a la Ley 49/2002, por la que se establece la regularización jurídica especial, ya que cumple los requisitos de la Citada Ley, procedemos a hacer un ajuste en el impuesto de sociedades, tributando exclusivamente por nuestra actividad mercantil que responde a los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que posee la asociación.

### 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Maquinaria	2.623,25			2.623,25
Otras instalaciones	15.714,44	479,00		16.193,44

Mobiliario	29.228,33	529,01		29.757,34
Equipos para procesos de información	18.000,00			18.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>65.566,02</b>	<b>1.008,01</b>		<b>66.574,03</b>
Total amortización	<b>42.392,00</b>			<b>42.392,00</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>	<b>23.174,02</b>			<b>24.182,03</b>

- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Denominación del Bien	Elementos totalmente amortizados ejercicio 2018	Elementos totalmente amortizados ejercicio 2017
Maquinaria	2.524,25	2.524,25
Otras instalaciones		
Equipos para procesos de información	18.000	18.000
<b>TOTAL</b>	<b>20.524,25</b>	<b>20.524,25</b>

- Según establece el real decreto 1491/2011 a las entidades sin fines lucrativos, relacionamos los locales cedidos a la asociación para el desarrollo de su actividad a 31 de diciembre, según el siguiente detalle:

Local	Uso
C/Santa Engracia, 140 28003 Madrid	Sede Central
C/José Marañón, 15-C 28010 Madrid	Centro Sanitario
C/Geranios, 39 28004 Madrid	Centro de Formación
C/Valdecanillas, 31 28037 Madrid	Centro de Formación
C/Islands de Tavira, 12 28035 Madrid	Centro de Acogida
C/Islands Cíees, 22 5º C 28035 Madrid	Centro de Acogida
C/Islands Cíees, 22 5º CH 28035 Madrid	Centro de Acogida
C/Fernán Caballero, 13 28049 Madrid	Centro de Acogida
C/Cuesta de Santo Domingo, 8 5º	Centro de Acogida

- Habiéndose imputado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias las siguiente partidas afectas a dichos locales:

Gastos:

621 - Arrendamientos	222.537,72 €
----------------------	--------------

Ingresos:

740 - Locales cedidos	222.537,72 €
-----------------------	--------------

Local	Estimación
C/Santa Engracia, 140 28003 Madrid	56.970,00 €
C/José Marañón, 15-C 28010 Madrid	33.343,32 €
C/Geranios, 39 28004 Madrid	54.679,32 €
C/Valdecanillas, 31 28037 Madrid	23.423,40 €
C/Islands de Tavira, 12 28035 Madrid	9.892,56 €
C/Islands Cíees, 22 5º C 28035 Madrid	8.629,68 €
C/Islands Cíees, 22 5º CH 28035 Madrid	8.910,24 €
C/Fernán Caballero, 13 28049 Madrid	12.614,40 €
C/Cuesta de Santo Domingo, 8 5ª Madrid	14.074,80 €
<b>Total</b>	<b>222.537,72 €</b>

## 6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia de la Asociación

El importe registrado en este epígrafe, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a:

Concepto	2018	2017
Deudores por subvenciones concedidas	0	0

## 7. Activos financieros.

### a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

#### a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas:

CATEGORÍAS	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	1.516,98	1.516,98	1.516,98	1.516,98
<b>TOTAL</b>	<b>1.516,98</b>	<b>1.516,98</b>	<b>1.516,98</b>	<b>1.516,98</b>

Este saldo procede de fianzas constituidas a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:



	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017
	Préstamos y partidas a cobrar	24.239,23	23.168,09	24.239,23
<b>TOTAL</b>	<b>24.239,23</b>	<b>23.168,09</b>	<b>24.239,23</b>	<b>23.168,09</b>

## 8. Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros en el pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2018 es:

	Derivados y otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	23.780,30	29.322,09	23.780,30	29.322,09
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Derivados de cobertura				
<b>TOTAL</b>	<b>23.780,30</b>	<b>29.322,09</b>	<b>23.780,30</b>	<b>29.322,09</b>

### Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2019	2020	2021	2022	2023	Resto	
<b>Deudas</b>							
Deudas con entidades de crédito							0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	23.780,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.780,30
<b>TOTAL</b>	<b>23.780,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.780,30</b>

## 9. Patrimonio Neto

- El movimiento habido del epígrafe A. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo Social	257.742,32	0,00	0,00	257.742,32
Remanente	900.431,55	0,00	32.417,50	868.014,05
Resultado del ejercicio	-960,40	-35.983,47	-960,40	-35.983,47
<b>TOTAL</b>	<b>1.157.213,47</b>	<b>-35.983,47</b>	<b>31.457,10</b>	<b>1.089.772,90</b>

## 10. Situación fiscal

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudor por IVA	0,00	0,00
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	5.489,01	1.554,49
Organismo Seguridad Social, acreedora	5.408,11	7.218,74

### *Impuestos sobre beneficios*

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2018:

Las rentas derivadas de los siguientes ingresos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en la presente Ley.

Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere la presente Ley.

- Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en la citada Ley.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades, por lo que la Asociación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

El resultado económico, antes de impuesto, obtenido por la Asociación durante el ejercicio 2018 asciende a -155.598,35 euros. En el ejercicio 2017 el resultado económico antes de impuestos fue de -960,40 euros.

La Asociación no tiene impuestos diferidos registrados y tampoco dispone de créditos u otros incentivos fiscales pendientes.

## 11. Ingresos y gastos

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias		2018	2017
1. Ayudas monetarias y otros		170.311,42	168.780,32
a) Ayudas monetarias		116.813,10	109.132,42
a) Ayudas no monetarias		53.498,32	59.647,90
2. Aprovisionamientos		0,00	0,00
a) Compras			
3. Cargas sociales:		43.252,55	44.076,72
a) Seguridad Social a cargo de la entidad		43.252,55	44.076,72
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones			
c) Otras cargas sociales			
4. Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores		128.828,78	110.269,29
Arrendamientos		11.131,56	7.905,52
Reparaciones y conservación		37.314,58	16.800,00
Servicios de profesionales independientes		0,00	0,00
Transportes		10.604,42	15.608,86
Primas de seguros		3.271,65	2.960,41
Servicios bancarios y similares		5.247,78	504,03
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		4.494,02	5.543,65
Suministros		46.118,69	34.169,70
Otros servicios		10.646,08	26.777,12
b) Tributos		502,98	566,98

## 12. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones de Administraciones Públicas

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESION	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO EJERCICIO	IMPUTADO AL DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
COMUNIDAD DE MADRID (RMI)	2017	31.365,53	0,00	31.365,53	31.365,53	0,00
COMUNIDAD DE MADRID (RMI)	2018	43.274,00	0,00	43.274,00	43.274,00	0,00
COMUNIDAD DE MADRID (VULNERABLES FORMACION)	2017	29.051,25	0,00	29.051,25	29.051,25	0,00
COMUNIDAD DE MADRID (VULNERABLES SALUD)	2018	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
COMUNIDAD DE MADRID RED MADRES	2017	8.100,77	0,00	8.100,77	8.100,77	0,00
COMUNIDAD DE MADRID RED MADRES	2018	9.127,15	0,00	9.127,15	9.127,15	0,00
<b>TESORO PUBLICO -FEAD</b>	<b>2018</b>	<b>4.752,51</b>	<b>0,00</b>	<b>4.752,51</b>	<b>4.752,51</b>	<b>0,00</b>
RED ACOGE –DG APRENDIZAJE LENGUA	2017	7.805,00	0,00	7.364,44	7.364,44	440,56
<b>RED ACOGE –DG APRENDIZAJE LENGUA</b>	<b>2016</b>	<b>25.444,22</b>	<b>14.354,5</b>	<b>11.089,72</b>	<b>11.089,72</b>	<b>0,00</b>
RED ACOGE DG -ITINERARIOS	2017	18.411,08	0,00	18.042,86	18.042,86	368,22
RED ACOGE DG -ITINERARIOS INSERCIÓN LABORAL	2016	33.006,58	21.585,18	11.421,40	11.421,40	0,00
RED ACOGE IRPF-MONOPARENTALES	2.016	30.000,00	18.620,10	11.379,90	11.379,90	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>280.338,09€</b>	<b>54559,78€</b>	<b>224.969,53€</b>	<b>224.969,53€</b>	<b>808.78€</b>

**13. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**

**I. Actividades realizadas**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Centro de acogida, permanencia y asistencia para prestar la ayuda necesaria a toda persona, preferentemente de origen africano, y a otros colectivos en situación análoga.
Tipo de actividad	Propia

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	9	1.750	1.750
Personal voluntariado	222	222	39.072	39.072

## D) Recursos económicos empleados en la actividad.

<b>Gastos / Inversiones</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	116.480,07	116.813,10
b) Ayudas no monetarias	49.608,99	53.498,32
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	145.759,54	204.772,63
Otros gastos de la actividad	74.524,29	128.828,78
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>386.372,89</b>	<b>503.912,83</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	3.343,48	1.008,01
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>3.343,48</b>	<b>1.008,01</b>
<b>TOTAL</b>	<b>389.716,37</b>	<b>504.920,84</b>

## II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

### A) Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	10.000,00	370,45
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>10.000,00</b>	<b>370,45</b>

## III. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X <b>RESULTADO CONTABLE CORREGIDO</b>  (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
	A Gastos act.propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)		A fines	A dotación	A reservas
	H Importe	I Importe	J Importe				
2014	368.245,28	1.005,30	369.250,58	399.667,48	0,00	0,00	30.416,90
2015	391.002,89	3.343,48	394.346,37	312.756,46	0,00	0,00	-81.589,91
2016	408.727,49	2.666,75	411.394,24	336.839,74	0,00	0,00	-74.554,50
2017	480.305,08	8.022,39	488.327,47	479.644,68	0,00	0,00	-8.982,79
2018	511.724,11	1.008,01	512.732,12	475.740,64	0,00	0,00	-36.991,48

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I / X)%		J A destinar cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la tabla de Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio  (J – lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Importe	%		
	2014	0,00	0,00	0,00	0,00	369.250,58	369.250,58		
2015	0,00	0,00	0,00	0,00	394.346,37	394.346,37	126,09%	0,00	0,00
2016	0,00	0,00	0,00	0,00	411.394,24	411.394,24	122,29%	0,00	0,00
2017	0,00	0,00	0,00	0,00	488.327,47	488.327,47	101,81%	0,00	0,00
2018	0,00	0,00	0,00	0,00	512.732,12	512.732,12	107,77%	0,00	0,00

Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos Propios	B 20% del resultado contable corregido				
2014	65.252,04	79.933,50	0,00	0,00	0,00	0,00
2015	61.319,47	62.551,29	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	57.747,56	67.367,95	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	57.860,67	95.928,94	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	54.488,65	95.148,13	0,00	0,00	0,00	0,00

#### 14. Otra información

- No existen anticipos, dietas ni otras retribuciones devengadas, en el curso del ejercicio, por el Patronato.

No existen anticipos o créditos concedidos al Patronato ni obligaciones en materia de fondos de pensiones.

- La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la Entidad, es el siguiente:

Categoría	2018		2017		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2018	2017
Categoría profesional						
Auxiliar administrativo	2	3	2	2	5	4
Asistente Social		2		2	2	2
Mantenimiento	1		1		1	1
Auxiliar Limpieza		1		1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

Órgano de representación de la entidad

El Secretario

Vº Bº El Presidente

Madrid, a 6 de Abril 2019